



**NEW YORKERS
FOR PARKS**

Ensuring greener, safer,
cleaner parks, together.

¡Hey,
ese es mi parque!

Entendiendo las diferentes actividades en los terrenos de parques públicos no relacionadas a su uso como parques.



Franklin Delano Roosevelt Boardwalk and Beach, Staten Island. En agosto del 2002, la Ciudad convirtió un estacionamiento de playa en 700 espacios de áreas de parque y facilidades de transporte para viajeros.

Protección de zonas de parque para el público

Desde los días del Imperio Romano, la doctrina del fideicomiso público ha establecido que los parques, espacios abiertos, aire, canales de agua, playas y otros recursos naturales deben ser preservados para la recreación pública.

Hoy en día esta doctrina es encausada legalmente por decisiones judiciales, en vez de leyes escritas – conocidas de otra manera como derecho consuetudinario o de usos y costumbres. En el Estado de Nueva York, las cortes han sostenido que utilizar el área de parques para “un uso distinto” requiere permiso legal del gobierno estatal.

Estas actividades requieren aprobación del gobierno estatal para ser realizadas en un parque y no son permitidas por la doctrina del fideicomiso público:

- Un contrato de arrendamiento para cualquier propósito
- Escuelas
- Servicios municipales (filtración de agua, sanidad, etc.)
- Museos
- Estacionamiento*
- Construcción de una nueva vía para tránsito de vehículos.

* Estacionamiento

Las áreas de estacionamiento designadas para facilitar los servicios del parque son permitidas. Períodos largos de parqueo de la policía, sanidad u otros vehículos violan la doctrina del fideicomiso público.

Traspaso de un parque

El traspaso significa transferir el uso de los terrenos de parques para actividades no relacionadas a su uso como parques. Antes que el traspaso pueda proceder legalmente en el Estado de Nueva York, estos pasos generalmente aplican:

1. La municipalidad usualmente prepara el primer borrador con una propuesta legislativa dirigida al Estado de Nueva York donde requiere permiso para traspasar un parque.
2. La municipalidad luego solicita que su propuesta de ley sea presentada al comité correspondiente de la Asamblea y del Senado Estatal.
3. La municipalidad completa la revisión de impacto ambiental del traspaso como es requerido por el Acta de Revisión de Calidad Ambiental del Estado (SEQRA por sus siglas en inglés), regularmente acompañado de un plan de acción, proyecto, desarrollo, etc.
4. El gobierno municipal (Ej.: ayuntamiento, junta del pueblo, legislatura del condado o junta fiduciaria de la villa) pasa una resolución local solicitando autoridad a la Asamblea Legislativa para poder cambiar el uso de los terrenos del parque (Ej.: Aprobación de la propuesta legislativa en cuestión).
5. Después de recibida dicha resolución, la legislatura estatal evalúa el asunto y vota sobre la propuesta de ley que fue presentada por la municipalidad.
6. Si la propuesta de ley es legalmente aprobada, la municipalidad (con frecuencia a través de su jefe ejecutivo, Ej.: alcalde) es autorizada para traspasar el terreno del parque.

No hay un número de días requeridos para llevar a cabo los pasos citados arriba. Puede tomar años traspasar un parque o el proceso de traspaso puede ser completado legalmente en solo un par de días.

La función del público durante la revisión ambiental

Algunas municipalidades demoran en completar la revisión ambiental necesaria hasta que el gobierno autorice la propuesta de traspaso.

El Departamento de Conservación Ambiental del Estado de Nueva York recomienda que la revisión ambiental se haga tan pronto como sea posible en el proceso de traspaso, antes de que la municipalidad vote sobre una resolución local solicitando que la legislatura estatal apruebe el traspaso.

Esta revisión ambiental provee oportunidades importantes para la participación pública, la cual puede incluir notificación pública, períodos de discusión y audiencias. En consecuencia, es esencial que la municipalidad cumpla con SEQRA, la cual puede brindar la única oportunidad para la participación pública en el proceso de traspaso. Una pronta revisión ambiental asegura al público un rol significativo en el proceso, antes de que sea completamente aprobado.

Traspaso = El transferir los terrenos de los parques para un uso distinto.

Fotos izquierda: Shore Road Park, Brooklyn. Se construyeron amplios salones de clase en un espacio próximo al parque, teniendo que acortar un camino y deshabilitando una zona verde del parque. **Abajo a la izquierda:** Canarsie Park, Brooklyn. Sitio original de la estación de transferencia de basura localizada ahora en Spring Creek Park. El Departamento de Sanidad no ha cumplido las promesas de corregir los problemas y el parque permanece inaccesible al público. **Abajo:** Yankee Stadium, Bronx. Veintidós acres de terreno del parque fueron traspasados para construir un estadio nuevo.



(Preguntas Frecuentes)FAQ's

¿Es un restaurante en un parque considerado un traspaso?

No. Las cortes han determinado que restaurantes (al menos aquellos que califican como servicio de recreación) son para uso del parque. Los operadores de restaurantes (concesionarios) deben operar bajo una licencia revocable.

¿Es el manejo privado de un parque considerado como traspaso?

No. Los parques pueden ser administrados y operados por entidades independientes (Ej.: The Bryant Park Corporation).

¿Están los jardines comunitarios protegidos bajo las mismas leyes de los parques del gobierno de la ciudad, federal o estatal?

No siempre. Para ser protegido bajo la doctrina del fideicomiso público, un jardín de la comunidad debe haber estado designado como zona de parques por el gobierno. Un jardín de la comunidad en un terreno de propiedad del Departamento de Parques y Recreación es más probable que sea protegido que un jardín en un terreno de propiedad de la municipalidad o privado.

¿Puede ser un terreno sin un propósito público traspasado a un uso nuevo?

Si. Una zona de parques puede ser legalmente traspasada para cualquier propósito, contrario a expropiación forzosa, la cual requiere demostración de un bien público.

¿Hay requerimientos específicos de mitigación?

No. La doctrina del fideicomiso público es basada en casos de ley, en vez de estatutos o regulaciones. Mientras que las directrices estatales recomiendan el reemplazo de los parques, no hay requerimientos legales de mitigación. Si el reemplazo del terreno no es viable, es una práctica común dar fondos al área afectada. Los términos de cualquier mitigación son decididos por la municipalidad y el gobierno estatal caso por caso.

¿Cómo puedo aprender más sobre el proceso de traspaso?

Obtenga una copia gratis del Manual sobre Traspaso y Conversión de áreas de parques municipales de la Oficina de Parques del Estado, Recreación y Preservación Histórica en www.nysparks.state.ny.us/news/public/

"New Yorkers for Parks" and "Parks and Trails New York" monitorean cuidadosamente el incremento de la tendencia a usar parques para otros propósitos. El traspaso debe ser usado como la última opción después de que todas las alternativas hayan sido examinadas.

Acerca de New Yorkers for Parks

New Yorkers for Parks es el único regulador independiente de todos los parques de la Ciudad de Nueva York, playas y áreas de recreación. El más antiguo de la ciudad y más importante experto independiente sobre condiciones de parques, eficiencia y fondos disponibles. New Yorkers for Parks ha trabajado por más de 100 años para asegurar parques más verdes, seguros y limpios para todos los Neoyorquinos. Para más información visite: www.ny4p.org

Acerca de Parks and Trails New York

Parks & Trails New York es la única organización trabajando en el estado para proteger y promover los parques de Nueva York; ayuda a las comunidades a crear nuevos parques, incluyendo parques lineales como caminos verdes y ciclovías; y desarrolla una red de parques, caminos y espacios abiertos a través del estado, para uso y diversión de todos. Para más información visite: www.ptny.org



"El trabajo sobre traspaso de parques de New Yorkers for Parks' es generosamente financiado por Education Foundation of America, Merck Family Fund y Rockefeller Brothers Fund."

Autores del folleto: Micaéla Birmingham, Christian DiPalamo, Christopher Rizzo, Esq.

Diseño Gráfico: Stephanie Borgese **Portada:** © 2004. Lea Cetera para New Yorkers for Parks. Todos los Derechos Reservados. Todas las otras fotos © 2007. New Yorkers for Parks. Todos los Derechos Reservados

355 Lexington Ave, New York, NY 10017 P: 212 838-9410 F: 212 371-6048

¿Qué hacer si usted sospecha que un parque está siendo usado ilegalmente?

- Tome fotos del uso ilegal sospechado.
- Anote las fechas, hora y descripciones del uso sospechado indebido del parque. ¿Cuánto hace que se le está dando ese uso al parque?, ¿Cómo está siendo afectado el parque?

En la Ciudad de Nueva York:

- Llame al 311 y reporte lo que ocurre. Anote el número de su caso.
- Envíe una carta y copias de sus fotos a la junta de la comunidad local y al asambleaista estatal de su comunidad, solicitando información sobre el uso ilegal sospechado, haciendo referencia a su número de incidente del 311.
- Si no está satisfecho con la respuesta, escriba una carta a: Commissioner, The City of New York Department of Parks and Recreation, The Arsenal, Central Park, New York, NY 10021.

En el Estado de Nueva York:

- Llame a la Oficina de Parques, Recreación y Preservación Histórica del Estado de Nueva York, o su representante, o senador local.
- Guarde una copia de toda la correspondencia para sus archivos.
- Envíe una copia de su carta (s) a: New Yorkers for Parks and/or Parks and Trails New York:

New Yorkers for Parks
355 Lexington Ave, 14th Fl
New York, NY 10017

Parks and Trails New York
29 Elk Street, Albany, NY 12207